

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

9623 *Resolución de 3 de mayo de 2024, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se declara la jubilación de don Aurelio Martín Lanzarote, registrador de la propiedad de Toledo n.º 1.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y el artículo 7.1.h) del del Real Decreto 204/2024, de 27 de febrero,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con efectos de 3 de mayo de 2024, a don Aurelio Martín Lanzarote, Registrador de la Propiedad de Toledo número 1, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de primera clase y el número 32 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 3 de mayo de 2024.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, María Ester Pérez Jerez.